



POLICÍA NACIONAL

# Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano “CORAZÓN VERDE” (PIPSC-CV)



**Prosperidad  
para todos**



PLAN INTEGRAL POLICIAL  
PARA LA SEGURIDAD  
DEL CIUDADANO  
“CORAZÓN VERDE”  
(PIPSC-CV)





## PLAN INTEGRAL POLICIAL PARA LA SEGURIDAD DEL CIUDADANO

“CORAZÓN VERDE”  
(PIPSC-CV)

Publicación de la Policía Nacional de Colombia  
Dirección General – Oficina de Planeación

Doctor JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN  
Presidente de la República

Doctor JUAN CARLOS PINZÓN BUENO  
Ministro de Defensa Nacional

Mayor General JOSÉ ROBERTO LEÓN RIAÑO  
Director General de la Policía Nacional

Mayor General ÉDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA  
Subdirector General de la Policía Nacional

Mayor General RODOLFO B. PALOMINO LÓPEZ  
Director de Seguridad Ciudadana

Brigadier General SANTIAGO PARRA RUBIANO  
Inspector General de la Policía Nacional

***“Locura: es hacer lo mismo una y otra vez,  
y esperar resultados diferentes”***

**Albert Einstein**

## Contenido

Presentación.....	7
PLAN INTEGRAL POLICIAL PARA LA SEGURIDAD DEL CIUDADANO “CORAZÓN VERDE” (PIPSC-CV)	
<b>1. COMITÉ DE REVISIÓN ESTRATÉGICA E 1. INNOVACIÓN POLICIAL (CREIP).....</b>	<b>11</b>
1.1. LOGOSÍMBOLO “CREIP” .....	13
<b>2. METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE REVISIÓN 2. ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN POLICIAL (CREIP).....</b>	<b>15</b>
2.1. CONCLUSIONES REFERENCIACIÓN INTERNACIONAL.....	19
<b>3. “CORAZÓN VERDE”: SÍMBOLO DEL COMPROMISO FRENTE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL CIUDADANO DE A PIE .....</b>	<b>25</b>
<b>4. ESTRUCTURA DEL PLAN INTEGRAL POLICIAL PARA LA SEGURIDAD DEL CIUDADANO “CORAZÓN VERDE” (PIPSC-CV).....</b>	<b>29</b>
4.1. EL HOMBRE Y MUJER POLICÍAS, EJE DEL SERVICIO .....	30
4.2. EL CIUDADANO Y SU PARTICIPACIÓN .....	31
4.3. FORTALECIMIENTO INTERNO E INTERINSTITUCIONAL.....	32
<b>5. ALINEACIÓN DEL PIPSC-CV CON LAS POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES .....</b>	<b>35</b>
Referencias bibliográficas .....	41



## Presentación

# PLAN INTEGRAL POLICIAL PARA LA SEGURIDAD DEL CIUDADANO “CORAZÓN VERDE” (PIPSC-CV)

Los significativos avances logrados por el Estado colombiano en el fortalecimiento y la consolidación de la seguridad y convivencia ciudadana como soporte dinamizador de la prosperidad y el desarrollo social, implican un incremento en las expectativas del ciudadano, a la par con los retos y desafíos que imponen las crecientes y variadas amenazas a la seguridad.

En este contexto, corresponde a las instituciones responsables proteger la vida, la integridad, los bienes y las oportunidades de desarrollo de los colombianos, garantizar la preservación de las condiciones favorables en materia de seguridad y confianza, que contrarresten de manera efectiva las afectaciones y riesgos que aquejan a la ciudadanía.

Acorde con esta visión, el Ministerio de Defensa Nacional ha promovido en su interior y en el de la Fuerza Pública, la implementación de modelos de mejora continua e innovación, que generen competitividad y capacidad de anticipación frente a los fenómenos criminales, además de la articulación de esfuerzos y la optimización de los recursos para la satisfacción de las necesidades y expectativas tanto de las demás autoridades, como de la comunidad nacional e internacional, mediante la adopción de herramientas gerenciales y de compromisos con la calidad y efectividad de sus servicios.

En consecuencia, se propuso la generación de espacios de autorreflexión y aprendizajes continuos que permitan desde perspectivas críticas y objetivas, soportadas en el desarrollo del conocimiento y la interacción con diversos sectores, identificar oportunidades de mejora y proyección de las instituciones.

Bajo este enfoque, la Policía Nacional de Colombia conformó el Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial (CREIP), el cual se constituyó en un ejercicio participativo, que comprometió a 40 policías provenientes de diferentes lugares del país, en todos los grados y especialidades, quienes por un tiempo de cuatro meses y a partir de una orientación profesional, visión de innovación y desarrollo metodológico, crearon mediante una construcción colectiva el Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano “Corazón Verde” (PIPSC - CV), como una iniciativa estratégica e integradora, con un enfoque corresponsable,

focalizado y diferencial, que plantea un giro sustancial y significativo del quehacer policial e interinstitucional, para garantizar la seguridad y tranquilidad del ciudadano, con respuestas y alternativas de solución a problemáticas en los diferentes niveles de gestión de la Institución.

Este Plan se fundamenta entonces en el reconocimiento y la exaltación de la dignidad del ser policía y del ser ciudadano, sobre la concepción del humanismo con un sentido comunitario, responsable, efectivo y estable, ubicando a las personas en sus individualidades e interacción social como foco principal, razón y sentido de la misionalidad policial.

Dicho reconocimiento parte de la identificación de las principales preocupaciones y temores que aquejan al ciudadano de a pie, así como de aquellas situaciones y circunstancias que le generan mayor impacto, siendo estos factores la base conceptual para la construcción del Plan, el cual se enmarca en los sistemas de seguridad y convivencia (2SC) y el de prevención (SP). En el primero, confluyen los actores y factores corresponsables de la seguridad, a la vez que se establecen los escenarios y oportunidades de interacción activa en el control, persecución y erradicación de la violencia, el crimen y la delincuencia, para promover y garantizar las condiciones de tranquilidad y paz.

Por su parte, el Sistema de Prevención (SP) se orienta a la identificación de causas sociales y situacionales, con el fin de generar acciones de anticipación por parte del Estado para contener, evitar las amenazas y afectaciones que aquejan al ciudadano.

En este sentido, sobre la expectativa de priorizar la atención al ciudadano y para dinamizar los sistemas en mención, se plantea una serie de iniciativas estratégicas agrupadas en tres proyectos: el primero, orientado al fortalecimiento del ser policía, de sus capacidades, bienestar y competencias para garantizar la calidad y efectividad del servicio; el segundo, tiene como foco al ciudadano, a sus oportunidades de interacción y participación en el entorno de la seguridad y en la planeación, proyección y evaluación del servicio. Además, de mejoras sustanciales en la educación y comunicación pública para la seguridad.

El tercer proyecto se relaciona con la institucionalidad, cuyas iniciativas se encuentran orientadas a optimizar el gerenciamiento del servicio de policía, la coordinación y gestión de la información para la seguridad y la prevención, el fortalecimiento y medición de la gestión territorial, la integración de las capacidades tecnológicas para el fortalecimiento del servicio de policía, la estandarización de equipos logísticos y la respuesta institucional ante las nuevas manifestaciones delictivas que afectan la seguridad y convivencia, mediante 16 estrategias

operativas que buscan enfrentar y contrarrestar los principales factores de afectación tanto a la seguridad pública, como a la seguridad del ciudadano, mediante la aplicación de herramientas, medidas focalizadas y diferenciales, que permiten impactar las estructuras y redes de la criminalidad, al igual que sobre las causas generadoras y facilitadoras de la violencia y las afectaciones a la convivencia.

De esta manera, el Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano se plantea como una respuesta efectiva y definitiva a las expectativas y preocupaciones de la ciudadanía en materia de seguridad y convivencia, sumándose a los esfuerzos del sector dirigidos a la protección y promoción de los Derechos Humanos, la preservación y uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de las oportunidades que permitan el desarrollo local, regional y nacional, en procura de la prosperidad para todos.



Sesiones de trabajo del Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial (CREIP) 2012.



# 1

CAPÍTULO

## COMITÉ DE REVISIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN POLICIAL (CREIP)

## I. COMITÉ DE REVISIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN POLICIAL (CREIP)

En alineación con lo dispuesto por el Gobierno Nacional en la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se hace necesario construir una nueva visión para la gestión de la seguridad que articule la actuación de la Policía Nacional con las instituciones y las autoridades político-administrativas del país, en un contexto de corresponsabilidad y coordinación y, a su vez, que convoque la participación permanente de los ciudadanos, no solo como beneficiarios de la labor de las autoridades, sino también como corresponsables en el propósito de lograr la convivencia pacífica y la armonía social para todos.

Con base en lo anterior, el Director General de la Policía Nacional de Colombia advirtió la necesidad de conformar un comité institucional, con la responsabilidad de efectuar una revisión estratégica del servicio policial, fundamentado en un amplio conocimiento y criterio profesional, con el fin de generar iniciativas encaminadas al mejoramiento e innovación del mismo, redundando en la satisfacción de las necesidades del ciudadano, de cara a las afectaciones delincuenciales y de inseguridad a las que se enfrenta permanentemente.

De esta forma, mediante la Directiva Administrativa Transitoria No. 009 del 27/02/12, se creó el Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial (CREIP), con el propósito de diseñar y formular estrategias para el mejoramiento y la innovación en la actividad del servicio de policía.

En este sentido, el (CREIP) se constituyó en un ejercicio participativo, que vinculó 40 profesionales de policía en todos los grados, con perfiles diferenciados e interdisciplinarios, en representación de las diferentes unidades de la Institución y de los niveles estratégico, táctico y operacional. Una vez conformado el Comité, se plantearon como objetivos:

- Construir de manera colectiva el Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano “Corazón Verde” (PIPSC - CV), a partir de un diagnóstico y visión sistémica de actores y factores que interactúan en función de procesos asociados a problemas y oportunidades en el marco de la seguridad ciudadana y la prevención, así como la incidencia negativa que ejerce el subsistema criminal.

- Comprender a profundidad el servicio de policía en sus niveles estratégico, táctico y operacional, con el fin de definir estrategias y fijar criterios que permitan la prestación eficiente del mismo, en concordancia con la Constitución Política de Colombia y el marco legal vigente.
- Presentar al Mando Institucional iniciativas estratégicas en respuesta a las necesidades y problemas actuales del servicio de policía.
- Proponer prácticas innovadoras en la prestación del servicio básico y esencial que desempeña la Policía Nacional en las zonas urbanas y rurales, orientadas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.
- Liderar un proceso de fortalecimiento de la vigilancia a nivel país, planteando iniciativas dirigidas al desarrollo de capacidades para optimizar la planeación, ejecución y evaluación del servicio de policía.

### I.1. LOGOSÍMBOLO “CREIP”

El símbolo representa la sigla del Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial (CREIP), inmersa en una media luna, que guarda en su interior los siete lineamientos de la Dirección, representados en imágenes alusivas a cada línea, así:

- a) El humanismo con sentido Comunitario, Responsabilidad, Estabilidad y Efectividad (CREE).
- b) Policía de Vigilancia posicionada, reconocida y enaltecida.
- c) Integridad policial, transparencia y veeduría social.
- d) La prevención, esencia del servicio de policía.
- e) Servicio efectivo fundamentado en la vocación, credibilidad y confianza ciudadana.
- f) Gestión del conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico.
- g) Gerencia del servicio con trabajo en equipo para la sostenibilidad y proyección institucional.



Logosímbolo del Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial

Adicionalmente, la palabra CREIP se soporta en la bandera institucional, la cual contiene en su interior la estrella de la Policía y el año de la creación del Comité. Igualmente, como punto de la vocal “i”, que identifica la innovación, se encuentra el escudo de la Policía, representando la generación de productos y servicios en pro del ciudadano.

# 2

CAPÍTULO

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE REVISIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN POLICIAL (CREIP)**

## **2. METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE REVISIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN POLICIAL (CREIP)**

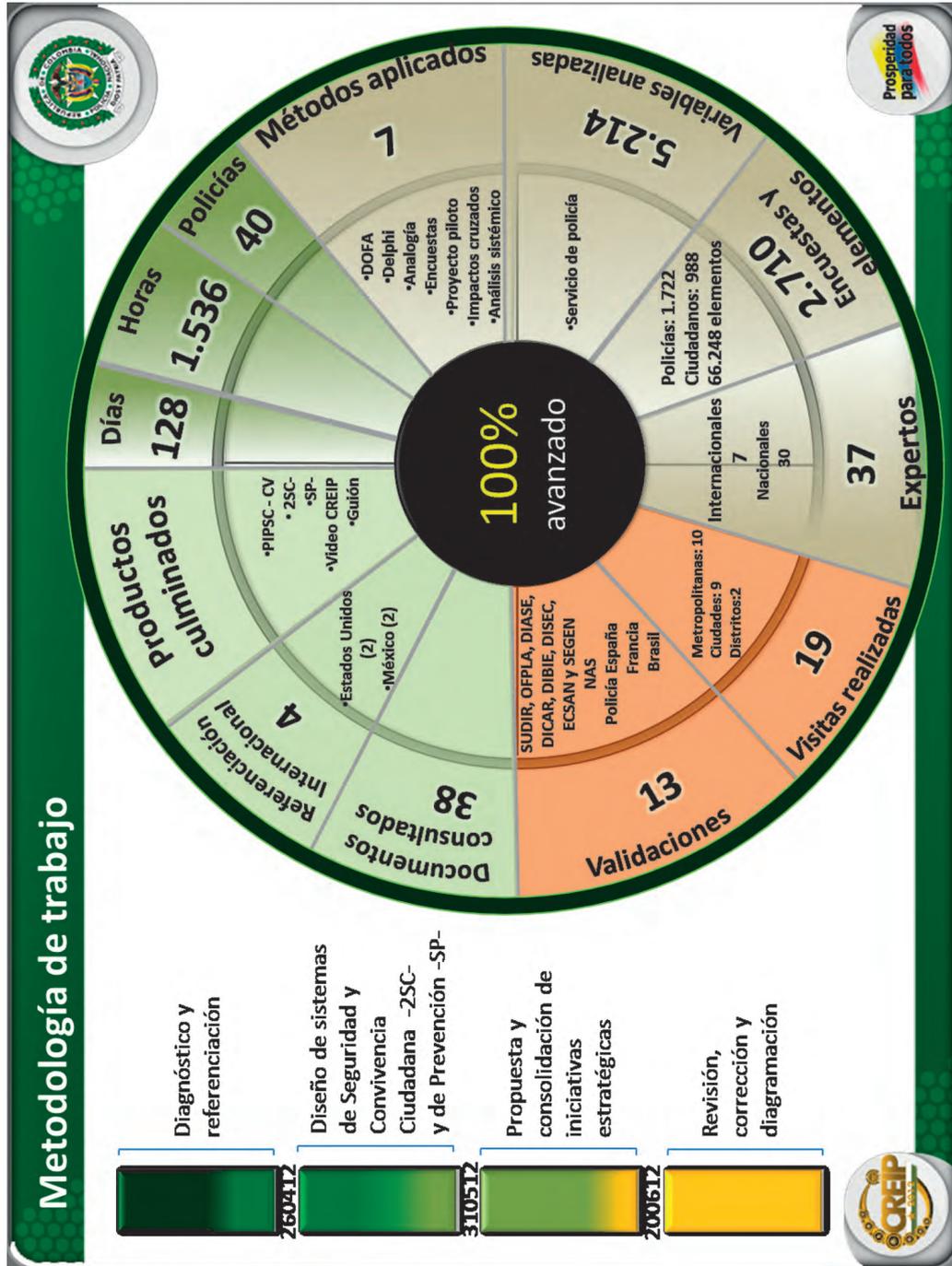
El proceso de reflexión generado en torno al Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial (CREIP), se consolidó mediante la articulación de diferentes metodologías de investigación y análisis interdisciplinario, en procura de obtener la mayor cantidad de información y referentes de análisis para estudiar de manera detallada y objetiva los datos recolectados, con el fin de construir a partir de ellos un plan que permitiera abordar integralmente las oportunidades de mejora detectadas.

De esta forma, el CREIP desarrolló sus actividades durante 128 días, que tuvieron como punto de partida la elaboración de un diagnóstico estratégico del servicio y su entorno, recurriendo a la metodología DOFA, para lo cual previamente se recolectó la información por medio de visitas de campo, análisis de documentos, consulta de doctrina, entrevistas a los integrantes de la Institución y la ciudadanía, así como encuestas internas y externas.

Esta labor diagnóstica se complementó con la participación y consulta de expertos mediante el método DELPHI, que le permitió al Comité ampliar sus referentes de análisis con las apreciaciones interdisciplinarias de oficiales en servicio activo que se desempeñan como Directores, Jefes de Oficinas Asesoras y Comandantes de Unidad; Oficiales en retiro de la Institución, expertos en Policía y Seguridad, profesionales de diferentes ámbitos y comunidad internacional representada en miembros de agencias de cooperación, cuerpos de policía y organizaciones policiales internacionales.

El empleo de este método planteó a los especialistas una serie de interrogantes relacionados con los aspectos identificados como prioritarios y de mayor impacto en el diagnóstico, lo cual enriqueció los conceptos y apreciaciones del equipo de trabajo, a la vez que validó las propuestas y avances en la construcción y consolidación del Plan.

Además de las consultas realizadas a los expertos, se llevó a cabo entre el 25 y 30 de marzo de 2012 una referenciación internacional, en la cual los integrantes del Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial (CREIP), efectuaron visitas a los Policías de Nueva York y Miami Dade en Estados Unidos, así como a la Policía Federal de México y a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito



Fuente: Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial (CREIP). Se aprecia el cronograma de actividades desarrolladas por el CREIP y la metodología, alcance y logros de esta construcción colectiva.

Federal en Ciudad de México, las cuales permitieron identificar factores diferenciales que contribuyen a la mejora y optimización de los medios de policía, como son el aprovechamiento efectivo de la tecnología; la integración y administración dinámica de bases de datos, las capacidades policiales en función de la vigilancia, la alta capacidad de disuasión y planeación estratégica, el empoderamiento y dignificación del policía; así como la certificación y capacitación del mismo.



Integrantes del CREIP de la Policía de Colombia con Policías de Nueva York (EE.UU.).

## 2.1. CONCLUSIONES REFERENCIACIÓN INTERNACIONAL

Conclusión	Factores relevantes	Alcance
Fortalecimiento y aprovechamiento efectivo de la tecnología  Integración y administración dinámica de bases de datos	Real Time Crime Center (Nueva York)	Centro de análisis en tiempo real de información recopilada por los policías las 24 horas de los 7 días de la semana, para contrastar con las diferentes bases de datos e identificar posibles sospechosos y orientar las actividades de campo.
	Software de reconocimiento facial (Nueva York)	Sistema donde la información recopilada por las cámaras de video es contrastada con la información de las bases de datos, para identificar posibles sospechosos de la comisión de un delito.
	Sistema para la identificación de sospechosos de hurto	La recolección de información sobre características e información de un sospechoso de hurto, es cruzada con bases de datos de antecedentes de personas vinculadas en los delitos, con el fin de reducir el margen de posibles sospechosos.
	Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, Inteligencia, Investigación, Información e Integración - C4i4 (México)	Recibe llamadas de emergencia, controla y monitorea más de 5.000 cámaras de video de vigilancia, gestiona los reportes para coordinar su atención y recoge información para los grupos de investigación. Georreferenciación de patrullas.
	Líneas 911 y 311 para atención de emergencias	Fortalecimiento del sistema de atención de emergencias a través del 911, con tecnología y empleando personal civil para su operación. Existe la línea 311 para los casos menores de convivencia como basuras, acueductos y demás servicios públicos.

(Pasa...)

(Viene...)

Conclusión	Factores relevantes	Alcance
Toda la capacidad policial para el servicio de la vigilancia	Grupos especiales en apoyo de procedimientos de policía (Miami)	Empleo del grupo “Special Response Team” (Comando Especial o Equipo de Respuesta especial), para apoyar los procedimientos de policía como allanamientos y capturas.
	K9 Unidades Caninas (Miami)	Unidades especiales con vehículo e infraestructura para la movilización de los caninos especializados en la detección de sustancias explosivas, estupefacientes y operaciones de rescate.
	Inteligencia e investigación criminal en las estaciones de policía (Nueva York - Miami)	Apoyo de inteligencia e investigación criminal a las patrullas de vigilancia, generando alertas sobre el comportamiento de la delincuencia, orientación del servicio y el fortalecimiento de las investigaciones.
Alta capacidad de disuasión y planeación estratégica	Centro de Mando Sobre el Análisis de Estadísticas (COMPSTAT) (Nueva York)	Herramienta de gestión organizacional empleada por los altos mandos policiales en las reuniones semanales que sostienen con los Comandantes de Policía, para evaluar las condiciones de seguridad de su jurisdicción; conocer su problemática y generar estrategias orientadas a su solución. Emplea sistemas de información geográfica para mapear el crimen, basado en las estadísticas de cada jurisdicción.
	Observadores de seguridad ciudadana y tránsito (Nueva York)	Puestos elevados ubicados en puntos estratégicos de la ciudad y dotados de tecnología para apoyar el control de policía en materia de seguridad y convivencia, así como control del tránsito.
	Reglamentación y empleo de armas de letalidad reducida (Nueva York - Miami)	El empleo del “taser” permite reducir al delincuente, evitando la utilización del arma de fuego; cuenta con un respaldo jurídico para su empleo, apoyado por la empresa fabricante. Tiene un alto impacto disuasivo.

(Pasa...)

(Viene...)

Conclusión	Factores relevantes	Alcance
Alta capacidad de disuasión y planeación estratégica	Alto despliegue de mensajes institucionales en vehículos policiales	Despliegue del lema institucional: "Cortesía, Profesionalismo y Respeto" en las patrullas de policía. Igualmente, mensajes sobre recompensas para incentivar y promover el suministro de información sobre homicidios de policías.
	Seguridad privada controlada y direccionada por la Policía.	Asumida por empresas privadas con denominación de policía. Constituye un apoyo al servicio de vigilancia.
Empoderamiento y dignificación del hombre policía	Cada oficial de policía cuenta con los medios y la disposición para realizar su trabajo (Nueva York - Miami)	Los oficiales de Nueva York (patrulleros en Colombia), prefieren no ascender por la rentabilidad económica que les proporciona la posibilidad de prestar más turnos o trabajar horas extras. Quienes aplican para Sargento, lo hacen por vocación y proyección profesional.  Cada oficial tiene su vehículo para el servicio policial y lo puede llevar a su residencia, generando así pertenencia y apoyo de la comunidad, gracias a la disuasión que genera la patrulla de policía.
Certificación y capacitación para la actividad de policía	Certificación semestral en el uso de elementos para el servicio (Nueva York - Miami)	Cada policía debe reentrenarse y certificarse cada seis meses en el empleo de los diferentes elementos del servicio y conducción de vehículos.

Como producto de estas visitas, se identificaron buenas prácticas que fueron tenidas en cuenta para estructurar algunas de las propuestas que hacen parte del Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano "Corazón Verde" (PIPSC - CV), dentro de las cuales se destacan:

- El incremento en el empleo de medios tecnológicos se constituye en un complemento a la presencia de policías en las calles y lugares críticos para la seguridad, permitiendo una mayor agilidad en las respuestas policiales,



Heráldicas de las policías referenciadas a nivel internacional.

aporte de información con validez probatoria y optimización de los recursos, a la vez que constituye un factor de disuasión y control de la delincuencia, mejorando la percepción y la credibilidad ciudadana. Práctica reflejada en las propuestas relacionadas con el fortalecimiento tecnológico en el ámbito de la institucionalidad.

- La marcación e identificación de los vehículos policiales, indicando el sector donde prestan su servicio, los números de contacto y frases alusivas a los valores policiales; actividad que complementa las propuestas relacionadas con el fortalecimiento de la comunicación pública organizacional, a través de las alianzas y comunicaciones estratégicas.
- La existencia de centros de integración y análisis de información policial y criminal permiten optimizar la administración y gestión efectiva de las actividades policiales, así como la coordinación con las demás autoridades y entidades corresponsables de la seguridad.

Estos centros se soportan en herramientas tecnológicas que permiten la administración de una gran cantidad de datos a partir de la integración de diferentes fuentes y entidades. Aspecto que se tomó como referente en la estructuración de la propuesta de creación del Centro de Coordinación y Gestión de la Información para la Seguridad del Ciudadano.

- Los modelos de educación fundamentados en las necesidades específicas del servicio, con optimización de los tiempos disponibles para los períodos de formación de los nuevos policías y la actualización permanente de los profesionales con certificación de competencias de desempeño. Estas prácticas educativas sirvieron de referente para los planteamientos dirigidos a fortalecer la educación y las competencias de desempeño policial.
- El enfoque y la integración del esfuerzo operativo policial dirigido a las necesidades del servicio de vigilancia, potencializando la reacción policial y la respuesta a los requerimientos del ciudadano, mejorando el impacto y capacidad disuasiva frente a los hechos que afectan a la ciudadanía; con este referente se fortalecieron las propuestas para la implementación tecnológica, la optimización de los recursos y el diseño de las estrategias operativas de la Institución.
- Los modelos de comunicación pública policial y de las Secretarías de Seguridad, las cuales, se vuelcan y enfocan hacia el ciudadano y sus intereses, con una amplia posibilidad de interacción ciudadana y el empleo de campañas y actividades que generan cercanía y confianza, así como de fortalecimiento de la identidad e imagen corporativa de gran aceptación por parte de las comunidades. Experiencias que encuentran eco en las iniciativas relacionadas con las alianzas y comunicaciones estratégicas.
- Los modelos de gestión humana que involucran la evaluación efectiva del servicio sobre aspectos diferenciales, que facilitan la valoración de la actuación individual de los policías y de los equipos de trabajo, cuyos resultados permiten plantear acciones de mejora o actividades de seguimiento y control. Dichos modelos se constituyen en referente para efectuar los ajustes requeridos a la evaluación del desempeño que se emplean en la Institución.



# 3

CAPÍTULO

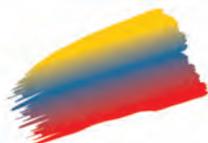
**“CORAZÓN VERDE”,  
SÍMBOLO DEL  
COMPROMISO  
FRENTE A LAS  
NECESIDADES  
Y EXPECTATIVAS  
DEL CIUDADANO  
DE A PIE**

### 3. “CORAZÓN VERDE”, SÍMBOLO DEL COMPROMISO FRENTE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL CIUDADANO DE A PIE



El conjunto de proyectos e iniciativas que conforman el Plan Integral para la Seguridad del Ciudadano “Corazón Verde” (PIPSC - CV), abordan de manera integral y sistémica los aspectos relacionados con el hombre y la mujer policía, el ciudadano y su participación, al igual que el fortalecimiento interno y la interinstitucionalidad, con fundamento en el humanismo como principio dinamizador de las relaciones y el compromiso que caracteriza a la Policía Nacional de Colombia.

En este sentido, se adoptó como símbolo del Plan un corazón verde, en cuyo interior se alberga la nación colombiana, teniendo como trasfondo el Tricolor Nacional que simboliza la prosperidad y el desarrollo social.



**El matiz de fondo de la imagen** representativa del Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano lo constituye el emblema del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, representando el fortalecimiento interno y la institucionalidad. En referencia al marco en el cual se fundamenta y estructura este Plan policial, se definen las iniciativas estratégicas y líneas de acción que contribuyen al logro de las metas y objetivos trazados por la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad y la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



**El Corazón Verde** representa la esencia del ser en su integralidad, donde la espiritualidad y los valores son indisolubles de la práctica policial; así mismo, simboliza el reconocimiento de la dignidad humana como el más esencial de los principios. Por ello representa al hombre y mujer policías como eje del servicio.

De esta manera, el hombre y mujer policías son portadores de un profundo compromiso, relacionado con comprender y sentir las necesidades y expectativas del ciudadano, para a partir de ello ser promotores de respeto, consideración, empatía, cercanía y proximidad en lo que entraña una relación diferencial, amable y afectiva orientada a comprender, atender y resolver de manera afectiva los requerimientos de la comunidad, a satisfacer sus necesidades y expectativas, al igual que a disminuir los temores, generar un ambiente de credibilidad y confianza que convoque la vinculación y participación activa de la ciudadanía en los procesos relacionados con su seguridad.

Por otra parte, el mapa de Colombia, matizado con los colores de la Bandera Nacional, representa a la ciudadanía y su participación, ciudadanos que a lo largo y ancho del territorio nacional esperan las acciones policiales activas y dinámicas, que den respuesta diferencial y focalizada a sus necesidades y expectativas en materia de seguridad y convivencia, atendiendo las particularidades de cada región, al pluralismo y la multiculturalidad que caracteriza a la Nación colombiana.



De igual manera, **el mapa con el Tricolor** representa la cohesión comunitaria y la dinámica social, que deben ser lideradas por la Policía Nacional, convocando la participación ciudadana en un permanente ejercicio de movilización, articulación de esfuerzos y responsabilidades para procurar la paz, la seguridad y la convivencia.

De esta manera, el símbolo del Plan "Corazón Verde" representa una Institución fortalecida en su tecnología, posibilidades de articulación y gestión de la información, así como también en sus recursos y capacidades para dar respuesta efectiva y contundente a los requerimientos del ciudadano que permitan contrarrestar la delincuencia, el crimen y la violencia en sus diferentes manifestaciones, lo que se suma a significativas mejoras en la gerencia y control del servicio, en alineación con las políticas y propósitos del Gobierno Nacional.

Por lo anterior, los integrantes de la Policía Nacional de Colombia y la ciudadanía, deben identificar en este símbolo tanto los componentes del Plan, como el compromiso y el giro sustancial en el servicio que asume la Institución para dar respuesta a las necesidades y expectativas del ciudadano de a pie.



# 4

CAPÍTULO  
**ESTRUCTURA DEL  
PLAN INTEGRAL  
POLICIAL PARA LA  
SEGURIDAD DEL  
CIUDADANO  
“CORAZÓN VERDE”  
(PIPSC-CV)**

## 4. ESTRUCTURA DEL PLAN INTEGRAL POLICIAL PARA LA SEGURIDAD DEL CIUDADANO “CORAZÓN VERDE” ( PIPSC-CV)

Como parte de la dinamización de los sistemas de Seguridad y Convivencia (2SC) y el de Prevención (SP), en alineación con el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional, el Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano “Corazón Verde” (PIPSC - CV), contempla su ejecución en tres (3) importantes proyectos: el hombre y la mujer policías como eje del servicio; la ciudadanía y su participación y, el fortalecimiento interno e interinstitucionalidad, los cuales se despliegan mediante iniciativas estratégicas y líneas de acción orientadas a su implementación efectiva, como se describe a continuación:

### 4.1. EL HOMBRE Y MUJER POLICÍAS, EJES DEL SERVICIO

Este proyecto entiende que el hombre y la mujer policías se constituyen en el fundamento de la capacidad de acción e interacción de la Institución con la sociedad y los diferentes componentes del Estado comprometidos en la generación de resultados efectivos para la Seguridad y Convivencia.

De esta forma, con fundamento en el humanismo Comunitario, Responsable, Estable y Efectivo (CREE); se busca reconocer la labor del policía y otorgarle las herramientas para que su labor impacte en el servicio de vigilancia, entregando a la sociedad un policía ético y comprometido con la seguridad. Para su operacionalización, se formularon siete (7) iniciativas estratégicas:



### 1. El hombre y la mujer policías como eje del servicio

Ampliación edad de ingreso, poligrafía y programa cazatalentos.
Bonificaciones para incentivar permanencia.
Educación policial gradual y certificación anual de competencias.
Plataforma tecnológica para optimizar traslados, vacaciones y descansos.
Evaluación del desempeño diferencial, focalizada y equitativa.
Condecoraciones y comisiones al exterior para reconocer el servicio de vigilancia.
Mejorar la percepción unificando el empleo del uniforme No. 4.

## 4.2. EL CIUDADANO Y SU PARTICIPACIÓN

En este proyecto, el ciudadano es considerado como el beneficiario primario del servicio de policía, a quien se le debe garantizar las condiciones necesarias de seguridad para la protección de sus libertades, integridad y patrimonio. Por lo tanto, es fundamental consolidar una interrelación con el ciudadano bajo principios de cooperación y acompañamiento, para la consolidación de resultados efectivos en contra de los diferentes actores y fenómenos que afectan la seguridad y convivencia.

De acuerdo con lo anterior, este proyecto contiene seis (6) iniciativas estratégicas tendientes a fortalecer la credibilidad y confianza de la ciudadanía en la Institución, sobre la base de resultados efectivos, mejor atención, mayor cercanía y comunicación, que promueva el reconocimiento y apoyo a la labor del policía, en un contexto integral de percepción positiva frente a la seguridad.

Finalmente, este proyecto propone la conmemoración del "Día de la Cinta y la Manilla Verde", el 5 de noviembre, fecha del aniversario de la Policía Nacional, para que la ciudadanía reconozca la labor del Policía y lo manifieste mediante el porte de este símbolo. La iniciativa busca que este día se institucionalice y se convierta en una celebración de carácter nacional.

### 2. El ciudadano y su participación

Integración del Sistema Nacional de Participación Ciudadana.
Alianzas y comunicaciones estratégicas: MI POLICÍA Y YO, CON UN MISMO CORAZÓN.
Educación ciudadana para la prevención.
Evaluación del servicio policial por el ciudadano.
Rendición de cuentas ante los ciudadanos en todos los niveles.
Reconocimiento ciudadano al servicio de policía: credibilidad y confianza.

### 4.3. FORTALECIMIENTO INTERNO E INTERINSTITUCIONAL

El proyecto contempla siete (7) iniciativas estratégicas que pretenden fortalecer las capacidades institucionales en la aplicación de políticas, planes, programas y proyectos enfocados al servicio de Policía, además de la gestión en corresponsabilidad con las entidades y organismos del Estado.

#### 3. Fortalecimiento interno e interinstitucional: evaluación, supervisión, tecnología y capacidades

Centro de Coordinación y Gestión de la Información para la Seguridad del Ciudadano.

Modelo para la medición de la gestión territorial.

Estandarización de los equipos logísticos.

Integración de las capacidades tecnológicas.

Posicionar el mando, liderazgo y control en el hombre de vigilancia por medio del supervisor del servicio.

Centro Permanente de Atención de Contravenciones.

Respuesta institucional a manifestaciones delictivas.

Dentro de este proyecto, se contemplan las 16 estrategias operativas del servicio de policía, con las cuales se pretende abordar de forma integral las afectaciones delictivas y manifestaciones de la violencia que mayor impacto generan al ciudadano, con el fin de neutralizarlas y contrarrestarlas.

De esta manera, las estrategias operativas concebidas con un alcance nacional y un impacto en el ámbito regional y local, están orientadas a cumplir las metas y objetivos dispuestos en la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad y en la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana, tal como se relaciona a continuación:



Estrategias Operativas Institucionales	
Orientadas a la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad	Estrategia Institucional para el acompañamiento del proceso de Restitución de Tierras.
	Estrategia de Intervención Integral contra el Narcotráfico.
	Estrategia Institucional de Acción Integral contra el Terrorismo.
	Estrategia Integral contra la explotación ilícita de yacimientos mineros.
	Estrategia Institucional contra las Bandas Criminales.
	Sistema Integrado de Seguridad Rural para la Prosperidad.
Orientadas a la seguridad ciudadana	Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia.
	Estrategia Institucional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
	Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables.
	Estrategia Institucional de Seguridad Vial.
	Estrategia contra la Microextorsión.
	Estrategia contra los delitos informáticos.
	Estrategia contra el hurto de celulares.
	Estrategia de Intervención contra el Contrabando.
	Estrategia Nacional contra el Secuestro y la Extorsión.
	Estrategia contra el Tráfico de Estupefacientes en Menores Cantidades "Microtráfico".

De acuerdo con lo descrito, el desarrollo del Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano -"Corazón Verde" (PIPSC-CV), permitirá:

- Contribuir a la consolidación de la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana con la estructuración de los sistemas de Seguridad y Convivencia (2SC) y el de Prevención (SP), los cuales involucran las demás instituciones del Estado y la sociedad.
- Consolidación de una gestión basada en el humanismo, asumiéndola como una hoja de ruta que orienta la dinámica institucional, logrando su permanencia y evaluación para obtener resultados observables que evidencien correlación entre la gestión del talento humano y la efectividad en el servicio; de igual forma, optimizando los procesos de selección, incorporación, formación, capacitación y bienestar social, para hacer del humanismo una práctica real en la Institución, que garantice la calidad de vida integral de todos los funcionarios de la Policía.

- Fortalecer las capacidades institucionales en la aplicación de políticas, planes, programas y herramientas del servicio de Policía; además de la gestión en corresponsabilidad con otras entidades y organismos del Estado.
- Mejoramiento de la atención y comunicación con el ciudadano, lo cual redundará de manera positiva en los niveles de percepción, credibilidad y confianza de la ciudadanía.

De esta forma, el análisis sistémico, los resultados alcanzados y las propuestas generadas por el CREIP dentro del Plan, garantizan la armonización entre el proyecto de vida personal de los policías y el proyecto de vida institucional; igualmente, generan un giro estratégico del servicio, que acompañado de la ciudadanía, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la coordinación interagencial, contribuirá a una efectiva prevención, disuasión y control del delito, así como al aseguramiento de condiciones de seguridad y convivencia ciudadana para todos los colombianos.

# 5

## CAPÍTULO

# ALINEACIÓN DEL PIPSC-CV CON LAS POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

## 5. ALINEACIÓN DEL PIPSC-CV CON LAS POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

El Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano “Corazón Verde” (PIPSC - CV), se alinea con los objetivos sectoriales señalados en la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, las políticas institucionales y los lineamientos de la Dirección. De esta manera, cada iniciativa estratégica del PIPSC - CV responde al cumplimiento de un objetivo de política o direccionamiento institucional, tal como se indica en la tabla Alineación estratégica.

Finalmente, cabe anotar que la formulación del PIPSC-CV se orienta al cumplimiento de la MEGA institucional al 2014, donde se señala que “la Policía Nacional prestará un servicio profesional, respetuoso y efectivo al ciudadano, que garantice comunidades seguras, solidarias y en convivencia. Al 2014 alcanzará los más altos estándares de credibilidad, confianza y posicionamiento ante los colombianos, destacándose como el mejor servicio policial de América”, con lo cual se contribuye de manera directa al logro de la Plataforma Estratégica de la Policía Nacional, en el marco del Sistema de Gestión Integral.



Hombre y Mujer Policías al servicio del ciudadano de a pie.



Respuesta institucional al ciudadano de a pie.

## Alineación estratégica

Objetivos sectoriales	Políticas institucionales	Lineamientos de la dirección	Foco estratégico seguridad pública
<b>1</b> Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos	<b>3</b> Ofensiva definitiva contra el narcotráfico	<b>5</b> Servicio efectivo fundamentado en la vocación, credibilidad y la confianza ciudadana	<b>3</b> Ofensiva contra lo grupos armados ilegales
<b>2</b> Desarticular los grupos armados al margen de la ley y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación	<b>2</b> Policía rural un compromiso con el futuro del país	<b>5</b> Servicio efectivo fundamentado en la vocación, credibilidad y la confianza ciudadana	<b>2</b> Gestión territorial de la seguridad <b>5</b> Consolidación de la seguridad rural y frontera <b>7</b> Consolidación de áreas de desarrollo territorial
<b>3</b> Crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana	<b>1</b> Convivencia y seguridad ciudadana integral, prioritaria y prospectiva <b>2</b> Policía rural un compromiso con el futuro del país	<b>2</b> Policía de vigilancia posicionada, reconocida y enaltecida <b>4</b> La prevención, esencia del servicio de policía	<b>1</b> Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes
<b>5</b> Garantizar atención oportuna a desastres naturales y catástrofes	<b>1</b> Convivencia y seguridad ciudadana integral, prioritaria y prospectiva <b>2</b> Policía rural un compromiso con el futuro del país	<b>5</b> Servicio efectivo fundamentado en la vocación, credibilidad y la confianza ciudadana	<b>6</b> Protección y control del medio ambiente y recursos naturales
<b>6</b> Fortalecer la institucionalidad y el bienestar del sector	<b>5</b> Gestión humana y calidad de vida óptima <b>7</b> Desarrollo proyectivo	<b>1</b> Humanismo con sentido Comunitario, Responsabilidad, Estabilidad y Efectividad (CREE) <b>7</b> Gerencia del servicio con trabajo en equipo para la sostenibilidad y proyección institucional <b>6</b> Gestión del conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico	
<b>7</b> Programas transversales	<b>6</b> Cultura de la legalidad	<b>3</b> Integridad policial, transparencia y veeduría social	

Foco estratégico excelencia de la gestión	Objetivos estratégicos	Iniciativas estratégicas CREIP
	<p><b>P1</b> Llevar a un mínimo histórico la producción nacional de narcóticos</p>	<p>3.7.2 Estrategia de Intervención Integral contra el Narcotráfico 3.7.6 Estrategia contra el Tráfico de Estupefacientes en Menores Cantidades</p>
	<p><b>P3</b> Desarticular los grupos armados al margen de la ley y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación</p> <p><b>P4</b> Asegurar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de los grupos vulnerables y víctimas de la violencia</p>	<p>3.7.13 Estrategia Institucional de Acción Integral contra el Terrorismo 3.7.3 Estrategia Institucional contra las Bandas Criminales 3.7.15 Sistema Integrado de Seguridad Rural</p> <p>3.7.11 Estrategia de Protección de la Infancia y Adolescencia 3.7.4 Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables 3.7.14 Estrategia para la Restitución de Tierras</p>
	<p><b>P2</b> Contribuir al cumplimiento de la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana</p>	<p>3.7.1 Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana 3.7.5 Estrategia Institucional de Seguridad Vial 3.7.9 Estrategia Nacional contra el Secuestro y la Extorsión 3.7.10 Estrategia integral contra la Microextorsión 3.7.12 Estrategia contra el Contrabando 3.7.7 Estrategia contra el Hurto a Celulares 3.7.8 Estrategia contra los delitos informáticos 2.3 Estructurar un programa de educación ciudadana para la prevención orientada a niños, niñas y adolescentes 3.6 Crear los Centros Permanentes de Atención de Contravenciones 2.1 Consolidar el Sistema Integrado de Participación Ciudadana 3.5 Posicionar el mando control y liderazgo del hombre en la vigilancia a través de la supervisión del servicio</p>
	<p><b>C1</b> Crear condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana</p> <p><b>C2</b> Alcanzar la credibilidad y confianza con una mejor atención, comunicación y resultados efectivos</p> <p><b>R1</b> Gestionar y ejecutar los recursos necesarios para garantizar la presentación eficiente del servicio policial</p>	<p>3.7.1 Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana</p> <p>2.2 Fortalecer el plan de comunicación para incrementar la credibilidad, confianza y posicionamiento institucional 2.4 Evaluar la prestación del servicio por parte del ciudadano 2.5 Diseñar e implementar la campaña de reconocimiento ciudadano a la labor policial "El Día de la Cinta Verde"</p> <p>3.3 Integrar las capacidades tecnológicas institucionales para fortalecer el servicio de la Policía</p>
	<p><b>P5</b> Consolidar la protección y control del medio ambiente y recursos naturales</p>	<p>3.7.16 Estrategia contra la minería ilegal 3.7.15 Sistema Integrado de Seguridad Rural</p>
<p><b>2</b> Consolidar el Modelo de Gestión Humana Fundamentado en Competencias (MGHFC)</p> <p><b>4</b> Desarrollo del sistema educativo institucional</p> <p><b>5</b> Sostenibilidad del desarrollo humano</p>	<p><b>Ai1</b> Alcanzar el humanismo con sentido Comunitario, Responsable, Estable y Efectivo (CREE)</p> <p><b>Ai2</b> Fortalecer la institucionalidad y el bienestar del talento humano a través de la planeación, gestión y desarrollo, que permita asegurar la calidad de vida y el mejoramiento del servicio</p>	<p>1.1 Garantizar la vinculación y permanencia en la Institución del mejor talento humano 1.4 Armonizar el proyecto de vida personal, familiar y laboral con planes unificados a nivel nacional de traslados, descanso, bienestar y vacaciones</p> <p>1.6 Reconocimiento y exaltación al servicio de vigilancia a través de la asignación de estímulos e incentivos 1.5 Modificar el modelo de evaluación del desempeño</p>
<p><b>1</b> Consolidación del Sistema de Gestión Integral</p> <p><b>6</b> Competitividad e innovación</p>	<p><b>C4</b> Contribuir a garantizar la gobernabilidad del país a través de la sinergia interinstitucional con autoridades territoriales, de justicia y Fuerzas Militares</p> <p><b>Ai3</b> Potenciar el conocimiento, la innovación en los procesos y la implementación de las TIC en la prestación del servicio policial</p>	<p>3.2 Implementar el modelo para la medición de la gestión territorial de la seguridad y convivencia ciudadana</p> <p>1.3 Educación, mejora continua y certificación de competencias orientadas a las necesidades del servicio y el desarrollo humano 3.1 Crear el Centro de Coordinación y Gestión de Información para la Seguridad y Prevención 3.3 Integrar las capacidades tecnológicas institucionales para fortalecer el servicio de policía 3.4 Estandarización de equipos logísticos para la Policía Nacional</p>
<p><b>3</b> Gerenciamiento de la cultura de apropiación de la doctrina</p> <p><b>7</b> Integridad policial y Derechos Humanos</p>	<p><b>C3</b> Garantizar la integridad policial, la transparencia y la veeduría social</p>	<p>2.6 Implementar mecanismos de rendición de cuentas a nivel de Distrito, Estación, CAI y Cuadrantes</p>



## Referencias bibliográficas

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia. 1991.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN; Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno; Alta Consejería para la Convivencia y Seguridad Ciudadana. Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Bogotá, D. C., 2011.

FERNÁNDEZ P., Humberto. Metodología de la Investigación. Bogotá, D. C., Editorial Espiga Dorada, 2000.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad. Bogotá, D. C., 2011.

Guía de Planeamiento Estratégico 2011-2014. Bogotá, D. C., 2011.



**Dirección y conceptualización**

Brigadier General JANIO LEÓN RIAÑO  
Jefe Oficina de Planeación

**Elaboración y redacción**

Comité de Revisión Estratégica  
e Innovación Policial (CREIP)

**Diagramación e impresión**

Imprenta Nacional de Colombia

Bogotá, D. C., Colombia, 2012



***“RESPUESTA INSTITUCIONAL  
AL CIUDADANO DE A PIE”***



“RESPUESTA INSTITUCIONAL  
AL CIUDADANO DE A PIE”

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)  
01 8000 910600